

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público.

Trabajo Final de Grado.

Reporte de Caso.

“Análisis y planificación tributaria en el hotel Howard Johnson para optimizar la rentabilidad”

"Tax analysis and planning at the Howard Johnson hotel to optimize profitability"

Autor: Bonfigli, Melania Nair

D.N.I: 41.000.548

Legajo: VCPB28638

Director de TFG: Lombardo, Rogelio Cristian

Córdoba, julio 2021

Índice

Resumen	1
Introducción	2
Objetivos	4
<i>Objetivo general</i>	4
<i>Objetivos específicos</i>	4
Análisis de la situación	5
<i>Descripción de la Situación</i>	5
<i>Análisis de Contexto</i>	8
<i>Diagnostico organizacional. Análisis FODA</i>	12
<i>Análisis específico según el perfil profesional</i>	14
Marco teórico	16
Diagnóstico y discusión	19
<i>Declaración del problema</i>	19
<i>Justificación del problema</i>	19
<i>Conclusión diagnóstica</i>	20
Plan de implementación	21
<i>Alcance</i>	21
<i>Limitaciones</i>	21
<i>Recursos involucrados</i>	21
<i>Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación</i>	22
<i>Desarrollo de la propuesta</i>	24
<i>Propuesta de medición y evaluación de las acciones</i>	28
Conclusión y Recomendaciones	30
Referencias	32

Resumen

El presente trabajo final apunta a la implementación de una planificación tributaria para la cadena hotelera internacional Howard Johnson situado en la ciudad de Villa Carlos Paz. Mediante la aplicación de esta herramienta, la empresa disminuirá la carga tributaria dentro del marco legal aplicando diversos métodos para diferir utilidad en impuesto a las ganancias como venta y reemplazo o leasing financiero en el caso que incorpore bienes. Así mismo, la inscripción del hotel como PyMe le permitirá contar con beneficios impositivos adecuados para continuar en el mercado y enfrentar las contingencias que surjan. Para llevar a cabo este trabajo se procedió, realizar un análisis diagnóstico de la situación en la que se encuentra la empresa y se comprobó que, si bien el hotel está consolidado en el mercado y solvente económicamente, no utiliza herramientas fiscales que permiten aprovechar los beneficios, ya sea disminuyendo la carga tributaria o bien permitiendo diferir los impuestos en tiempo establecido por las normativas.

Palabras claves: Herramientas - Impuestos - Beneficios.

Abstract

This final work aims at the implementation of tax planning for the Howard Johnson international hotel chain located in the city of Villa Carlos Paz. By applying this tool, the company will reduce the tax burden within the legal framework by applying various methods to defer profit in income tax such as sale and replacement or financial leasing in the case that it incorporates assets. Likewise, the registration of the hotel as a PyMe will allow it to have adequate tax benefits to continue in the market and face the contingencies that arise. To carry out this work, a diagnostic analysis of the situation in which the company is located was carried out and it was found that, although the hotel is consolidated in the market and financially solvent, it does not use fiscal tools that allow taking advantage of the benefits, either by reducing the tax burden or allowing taxes to be deferred in the time established by the regulations.

Keywords: Tools - Taxes - Benefits.

Introducción

En la actualidad el sector hotelero se encuentra compitiendo en entornos muy complejos y cambiantes. Argentina está atravesando por un momento de inestabilidad política y económica, con una marcada devaluación del peso, una alta tasa de inflación y la falta de acceso a los créditos para las pymes. Estas han sido algunas de las razones por la que es necesaria la aplicación de diferentes herramientas. Además, el impacto impositivo en desmedida atrajo como consecuencia la discontinuidad de diversas empresas. Requiriendo así, de un proceso de decisión empresarial con el objetivo de minimizar lícitamente el costo tributario para alcanzar los planes previstos, hacer frente a diversas situaciones y adaptarse con eficacia y eficiencia a estos cambios.

La planificación tributaria es un proceso que permite a las empresas prever situaciones propias de su giro normal, con el objetivo de postergar o evitar una futura carga tributaria y aprovechar todas las ventajas que la misma ley ofrece. (Báez, 2016)

El Howard Johnson es una cadena hotelera internacional con más de 70 años de experiencia en Estados Unidos de América y el mundo. El hotel fue inaugurado en 1997 en la ciudad de Buenos Aires, luego se extendió en diferentes provincias del país. En 2011, inició sus actividades en Villa Carlos Paz, una empresa familiar que mantiene su impronta de PyMe. El mismo cuenta en su gestión con la presencia de las hermanas Jessica y Bárbara Elliott y su padre Pablo Elliott, oriundos de Salta, quienes ya tenían experiencia hotelera en su ciudad natal. Cabe destacar que persiste con una gran trayectoria adoptando una modalidad de *condo hotel* que combina el negocio inmobiliario con la actividad hotelera en sí misma, lo que permite a pequeños o grandes inversores ser dueños de su propio hotel, ya que las personas obtienen una renta por la propiedad que poseen.

Esta franquicia, consta de 127 habitaciones que satisfacen los estándares exigidos por la cadena, un restaurante con una cocina de nivel internacional, piscinas descubiertas, *spa & health center*, *jacuzzi*, sala de relajación, pileta climatizada, un centro de convenciones y todo lo necesario para posicionarlo como un hotel de primera línea con amplios servicios.

El prestigioso hotel Howard Johnson de acuerdo a sus estados contables identificó que la mayor parte de los gastos son destinados al desembolso de cuantiosas sumas de dinero para el pago de impuestos, dando lugar a irregularidades en la empresa. Por lo cual, es de suma importancia la implementación de herramientas como la planificación fiscal, el leasing financiero y el método de venta – reemplazo. De esta manera, se podrá conseguir reducir la carga tributaria dentro de los parámetros legales permitidos, aumentando la rentabilidad y el ahorro de activos.

Como antecedente a nivel internacional se cita un trabajo de investigación del transporte aéreo de carga de Ecuador, en donde se llevó a cabo una problemática impositiva que la empresa presentaba. En la misma, se decidió aplicar dos estudios, uno referido a las características financieras y tributaria del transporte aéreo internacional, detallando como contribuyen al estado en materia de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a las salidas de divisas. El otro estudio, está orientado a la implementación de la planificación tributaria en Ecuador. Esta misma, a lo largo del trabajo resulto ser fundamental su aplicación para determinar la cantidad justa que le correspondía a cada contribuyente por conceptos de tributos. Concluyendo que esta herramienta ayudo a disminuir la carga impositiva respetando la normativa vigente y eliminando las contingencias ocasionadas. No obstante, la misma fue analizada desde cinco perspectivas básicas: ubicación de las actividades productivas, estructura en centros financieros y de servicios, intangibles, estructuras corporativas y la política de precios de transferencias. (Lupera Caprio, 2013)

Como antecedente a nivel nacional se cita un trabajo de investigación que aborda una planificación tributaria por el impacto que causa los impuestos en las empresas y particularmente las pymes en Argentina, lo cual le resulta muy difícil continuar compitiendo en el mercado. A lo largo de este trabajo, surgió la importancia de encuadrar a la sociedad en la forma jurídica adecuada, los tipos de contratos de leasing, la implementación de un método de venta y remplazo para diferir la utilidad como también el método de valuación de inventarios, permitiendo a las pymes disminuir el impacto impositivo. (Sánchez, 2013)

Como antecedente a nivel local se cita un trabajo de investigación realizado de la empresa Motores S.A, dedicada a la fabricación y comercialización por mayor de partes y pieza de automotores y motores, que se encuentra ubicada en la ciudad de Córdoba. En la cual, se observó que la empresa presentaba desfasajes en el pago de tributos, complicaciones económicas- financieras y un aumento de gastos en desmedida. Finalmente se concluyó que la aplicación de una adecuada planificación tributaria, fue lo que conllevó a reducir la carga impositiva respetando el marco legal que determinan las normas. (Gómez, 2019)

Los antecedentes desarrollados indican la importancia que tiene para las empresas contar con una adecuada planificación tributaria a fin de lograr reducir el gasto impositivo, ahorrar activos y aumentar la rentabilidad. A razón de ello, el presente trabajo final tiene como alcance dirigir al hotel Howard Johnson hacia un marco impositivo donde lleve a cabo diversas herramientas para culminar con los objetivos.

El hecho de contar con una buena planificación fiscal es esencial para culminar con metas y objetivos deseados por la empresa. Generar así un valor diferencial, sostenible y enfrentar las contingencias que surjan a raíz de la situación económica que se encuentre el país. Además, la implementación de esta herramienta en el hotel Howard Johnson será de gran utilidad, ya que la empresa conseguirá pagar menos impuestos o bien abonar los gravámenes diferidamente en el tiempo.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las diferentes herramientas impositivas que brindan las normativas vigentes para determinar la planificación tributaria del hotel Howard Johnson situado en Villa Carlos Paz en el segundo semestre del año 2021, con el fin de minimizar el impacto impositivo y diferir la carga tributaria.

Objetivos específicos

- Analizar la estructura tributaria de la empresa para determinar su situación impositiva actual.

- Fijar la aplicación del método de leasing financiero para obtener las ventajas impositivas que surjan al realizar adquisidores de bienes de uso con el propósito de diferir el pago del impuesto al valor agregado.
- Describir las herramientas impositivas que brindan las normativas para disminuir la carga tributaria.
- Sugerir la implementación de la opción venta y reemplazo a fin de conseguir diferir el impuesto a las ganancias
- Diseñar planes de acción que permitan demostrar el impacto de la herramienta fiscal sobre el costo impositivo.

Análisis de la situación

Descripción de la Situación

La historia del Howard Johnson se remonta a 1997, cuando abrió la primera sucursal en el país. A partir de entonces no dejó de expandir su mercado, llegando a la ciudad serrana de Villa Carlos Paz en el año 2011, permitiendo que cada franquicia le otorgue a cada hotel su toque personal. Desde su apertura el hotel fue un permanente centro de atención y preferencia, entre sus principales atractivos se destacan sus 127 habitaciones confortables, piscinas descubiertas, *spa & health center*, *jacuzzi*, sala de relajación, salón de convenciones, *kid`s club*, espacios verdes, entre otros. Además de lo ya mencionado, cabe destacar que posee un restaurante *The Lord* con una cocina internacional, que si bien está concesionado, no obstante, el director mantiene la auditoría de todos los procesos, asegurando que se cumpla con los estándares de calidad.

El hotel Howard Johnson se encuentra con una ubicación geográfica estratégica, localizado a 40 minutos del Aeropuerto Internacional de Córdoba y a tan solo 5 minutos del centro de Villa Carlos Paz. En el mes de octubre del año 2016, el hotel contrató a 80 colaboradores que se capacitaron en diferentes áreas para brindar una atención de mejor calidad. Si bien, el hotel pertenece a cadenas internacionales, se han detectado falencias importantes que afectan el crecimiento económico del mismo, tanto a largo como corto plazo.

La organización cuenta con valores éticos y morales bien definidos, entre sus políticas se destacan los cimientos firmes del respeto mutuo, el trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia, la cooperación, la solidaridad entre los integrantes de la empresa, la honestidad y la responsabilidad de las tareas asignada, así como la cordialidad hacia sus clientes.

El foco de atención al hospedado es una de las premisas fundamentales, se debe mantener un trato cordial en todo momento, dominando un lenguaje bilingüe y favorecer el clima de tranquilidad y disposición hacia cada uno de los visitantes.

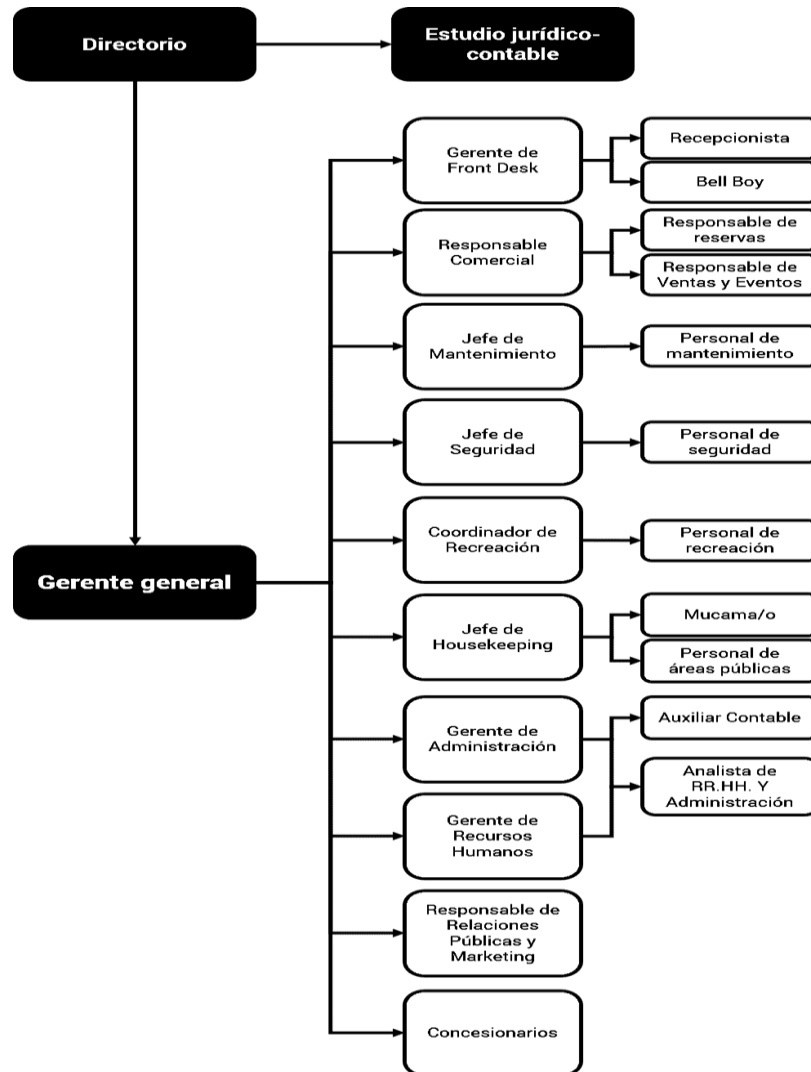
El primordial objetivo de su misión es lograr la mayor rentabilidad para los inversores del proyecto y desarrollar un producto hotelero de alta calidad, que supere las expectativas de los huéspedes, basado en un equipo de trabajo profesional y con un sentido elevado de vocación de servicio, lo que proporcionara una superior satisfacción y preferencia de sus clientes tanto internos como externos de la empresa.

El Howard Johnson de acuerdo a la suba indefinida del peso, decidió optar por una política de *just in time*, adquiriendo un stock mínimo de compras y hacer inversión en relación de las ventas. De esta manera, le permite a la empresa evitar posibles pérdidas de mercaderías y aumentar el ahorro de activos.

La empresa cuenta con un extenso organigrama, que distribuye las tareas de manera horizontal. El directorio cuenta con un gerente general que se encarga de supervisar las distintas áreas dentro del hotel. Además, la franquicia cuenta con un responsable en realizar las acciones de marketing y relaciones públicas internacionales para mantener el prestigio óptimo de dicha empresa, definiendo y ejecutando los planes de promoción y publicidad. También integra un gerente en recursos humano quien es el encargado de asesorar y gestionar acciones para llevar al equipo de trabajo a su máximo potencial de rendimiento.

A continuación, se expone el organigrama del hotel.

Figura n° 1.



Organigrama del hotel Howard Johnson. Fuente: Información brindada por la empresa.

El directorio está integrado por la familia Elliott, siendo estos los accionistas mayoritarios de la empresa, quienes tienen como objetivo plantear las pautas principales de crecimiento, planificación y toma de decisión estratégica que define el rumbo del hotel, supervisando así las operaciones. Este integra estrategias corporativas que se centran en el hecho de consolidarse en el mercado local como una empresa enfocada en el turismo familiar, diseñando productos y servicios que se adaptan a las necesidades específicas de los contingentes o turismo en grupo.

El hotel Howard Johnson posee una amplia administración centrada en tareas de control y registro de las transacciones contables, responsable comercial, jefe de mantenimiento, seguridad y *housekeeping*, coordinador de recreación y gerente de *front desk* referido al control de recepción y portería.

Análisis de Contexto

El análisis PESTEL identifica los factores en general que van a afectar a la empresa. Este análisis integra, los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales en el hotel Howard Johnson.

Factores Político – Económico.

La actividad económica en Argentina se derrumbó en el año fatídico 2020, bajo la presidencia de Alberto Fernández, debido a diversos sucesos como lo fue y es en la actualidad la inesperada pandemia mundial, que trajo como consecuencia una crisis política- económica. Cabe mencionar que la inflación es la causante del aumento desenfrenado de los precios, siendo esta cada día más elevada adquiriendo un valor del 38,5% en los últimos doce meses del año 2020. La moneda no deja de devaluarse, las reservas del Banco Central no llegan a 3.000 millones de dólares y cuatro de cada diez argentinos viven en la pobreza. (El País, 2021)

Otras de las causas que enfrenta el país es el incremento desmesurado de los impuestos, siendo estos pagos obligatorios tanto a persona humana como así también persona jurídica. Argentina continúa siendo el país con mayor carga tributaria lo que acarrea a que empresas nacionales paguen 106% por sobre sus ganancias. De cada 100 dólares que gana un empresario argentino, 106 se debe pagar al Estado. Desglosándolo, el 21% se lo tributa al impuesto al valor agregado, el 30% corresponde al impuesto en ganancias en persona jurídica y oscila entre el 35% y 36% el valor perteneciente para ganancias en persona humana. (Forbes, 2020).

Hoy por hoy Argentina cuenta con más de 140 impuestos vigentes. Sin embargo, solo tres son los necesarios para solventar al país: IVA, Ganancias y seguridad. Además, se espera

un crecimiento de alícuotas de los gravámenes y un incremento de impuestos internos. Lo que sitúa nuevamente a las Pymes en una situación muy crítica para sobrellevar la actividad de la misma. (Iprofesional, 2020)

Argentina tiene una de las peores cifras en materia de pobreza en la región, mientras que en pobreza extrema esta consideradamente por debajo del promedio. No obstante, por motivos de la pandemia, el gobierno decidió implementar un plan de ingreso familiar de emergencia cuyo monto alcanza los \$10.000,00 bimestrales. Lo que ocasionó un aumento en el gasto público y un crecimiento en la inflación. (El cronista, 2021)

La velocidad con la que ocurrieron estos acontecimientos fue un verdadero desafío para las empresas del sector hotelero. Muchas compañías se han visto obligadas a la devolución de dinero por cancelaciones arrastradas de páginas comerciales como booking.com o cambios de fechas en reservas, *vouchers*, entre otros. (Barreiro K, 2020)

Factor social.

Los resultados que arrojaron el INDEC en el año 2020, aseguran que el 42,0 % de argentinos viven bajo la línea de pobreza y el 10,5% se encuentra en la línea de indigencia, de los cuales 9% viven en Córdoba. Se calcula que, si bien la pobreza aumentó para el primer semestre del 2020, la indigencia se mantuvo con el mismo valor. En cuanto a los grupos según su condición de pobreza, se destacan los niños y adolescentes con un porcentaje elevado de 57,7% a diferencia de las personas mayores de 65 años que muestran un valor 11,9%. (INDEC, 2021)

En la provincia norteña, el Chaco, es donde se sitúa la mayor cantidad de personas pobres de la región, con un porcentaje altísimo del 53,6%, es decir el 40,3% de hogares por debajo del mínimo. Además, se estimó el 8% de hogar situados en indigencia. De lo contrario la ciudad autónoma de Buenos Aires, se ubica en el último lugar de las regiones que contemplan mayor nivel de pobreza, siendo esta la capital con menos viviendas en indigencias por su valor del 3,9%. (INDEC, 2021)

La pandemia se extendió a nivel mundial y ocasionó muchos inconvenientes para que las empresas pudieran subsistir, se vieron afectados principalmente el sector hotelero en Argentina. Sin embargo, los turistas no dejan de visitar uno de los lugares más elegidos de la provincia de Córdoba para veranear. Se estimó un 49% de ocupación general, pero inevitable compararla con la temporada anterior. Es importante aclarar que, la primera quincena del año 2021 superó las expectativas en la localidad de Villa Carlos Paz, siendo el 39% de los turistas llegados desde Buenos Aires. Todo ello significó un balance positivo para el sector hotelero. (Infobae, 2020)

Factor Tecnológico.

Hoy por hoy sabemos que la tecnología causó un impacto muy distinguido en el mundo. Se transformó en un desafío para las empresas internacionales. Este avance de era digital colaboró a que las personas indagaran más en las redes, lo que significó un impacto positivo para aquellas compañías que se dedicaron a hacer publicidad o avisos de manera virtual.

La cámara argentina de internet, presentó el Cabase internet índice del primer semestre del 2020, evidenciando una continuidad en las innovaciones fijada en los últimos años. Concluyendo, que Argentina cuenta con 1.047.817 conexiones por fibra óptica, contabilizando un crecimiento del 64,4% respecto al año anterior y alcanzando una participación del 11% sobre el total de conexiones fijas de banda ancha que tiene el país. De lo contrario, ADSL continuo en franco retroceso, registrando una caída del 27 % para el año 2019. (Cámara Argentina de internet, 2020)

La Cámara Argentina de Internet afirmó en un reciente estudio que, para que nuestro país siga avanzando, es necesario desarrollar aún más infraestructura de fibra al hogar. Incentivando a las Pymes a invertir en *FTTH* a través de la implementación de políticas públicas, asegurando desarrollo federal del país y accediendo a una economía digital. (Cámara Argentina de internet, 2020)

Los hoteles notan como sus clientes cada día se interesan más por las nuevas tecnologías, convirtiéndolos en personas innovadoras. Lo cual, lleva al hotel a colocarse a ese nivel, invirtiendo no solo en tecnologías de gestión sino en aplicadas a los servicios que ofrecen a los huéspedes. Además, los hoteles que quieran ser exitosos deberán ofrecer valor añadido y un trato más personal. Siendo fundamental, brindar wifi gratuito y con alta velocidad de conexión, tener varios enchufes en la habitación y contar con diversos adaptadores para los móviles que posean otro estilo de cargador para que el cliente se sienta en confort. (García López R, 2020)

El internet sobre todas las cosas es una de las tendencias más notable de las nuevas tecnologías, nos permite mejorar la calidad de vida más allá de los recursos sociales y económicos. Las TIC nos cede la posibilidad de una gestión inteligente de la energía. De este modo, las empresas buscan productos innovadores eficientes apoyados en equipamientos de sostenibilidad. Este permite que tanto los huéspedes como el personal regulen el consumo energético con mayor detalle y contribuyan a las iniciativas de sostenibilidad y protección del medioambiente. Reduciendo las emisiones de CO2 y aumentando el consumo de energía renovables. (Prado M, 2019)

Factor Ecológico.

Con más de 100 hoteles certificados en Argentina, el programa de sustentabilidad *Hoteles más Verdes*, fue creado por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Sustentable de la Nación en el año 2011. Además, las empresas deciden implementar un sistema de gestión ambiental *ISO: 140021:2004*, que ayuda a administrar los aspectos ambientales en general. Del mismo modo, existe una plataforma *COMPR.AR*, donde se encuentran los certificados que les dan prioridad a las empresas con gestión sustentable. (Latam, 2019)

La mayoría de compañías hoteleras conllevan este programa. El Howard Johnson incorporo el prestigioso programa de *Hoteles más Verdes*, realizado por la asociación de hoteles turísticos de la República Argentina. El mismo, cuenta con una validación del *Instituto Argentino de Normalización y Certificación*, lo que garantiza el reconocimiento del Ministerio de turismo de la Nación.

Factor Legal.

La Administración Federal de Ingresos Públicos, dispuso mediante una resolución general N° 4.468 medidas para aliviar la situación financiera de las empresas, prorrogando los vencimientos para la presentación y pago de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias destinados a personas jurídicas con cierre a los balances al 31 de diciembre. El órgano recaudador está evaluando la posibilidad de suprimir el control del sistema de perfil de riesgo, con los objetivos a que todas las empresas puedan realizar el pago en cuotas con bajo riesgo fiscal. (AFIP, 2020)

El 4 de diciembre del año 2020, se aprobó la ley 27.605 *aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia*, conocido como el Impuesto a las Riqueza, siendo un aporte extraordinario y por única vez, cuyo vencimiento para la presentación de la DDJJ y el pago se aproxima al 30 de marzo del 2021. El mismo se aplica a personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país por la totalidad de bienes en el país con una alícuota del 2% y el 3,5% y en el exterior del 3% y 5,25%, y aquellas residentes en el exterior por su totalidad de bienes en el país que excedan los \$200.000.000. (Argentina gob, 2020).

Diagnostico organizacional. Análisis FODA

Se elaboró la matriz FODA con el fin de servir como una herramienta de estudio que permite observar la situación de la empresa, analizando sus características internas como las fortalezas y debilidades como así también sus externas referentes a las oportunidades y amenazas que se presentan en el hotel Howard Johnson.

Fortalezas.

- Cuenta con una amplia gama de servicios.
- Programa *Hoteles más Verdes*.
- Ubicación estratégica.
- Personal capacitado y a disposición del huésped.

Debilidades.

- Carece de oficinas centrales para los cobros.
- No cuentan con un sistema de costeo.
- No preparan balances, ni se realizan registraciones diarias.
- Inexistencia de planificación tributaria.

Oportunidades.

- Demanda de turistas extranjeros.
- Beneficios fiscales a causa de la adhesión al régimen PyMe.
- Aplicación de métodos impositivos.
- Cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones tributarias.

Amenazas.

- Contexto de la recesión del país.
- Presión tributaria y alta tasa de inflación.
- Problemáticas con tinte político, económico y social.
- Impacto y cierres por la pandemia mundial.

Tabla 1. Matriz FODA.

	POSITIVO	NEGATIVO
	Fortalezas	Debilidades
I N T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta con una amplia gama de servicios. ➤ Programa <i>Hoteles más Verdes</i>. ➤ Personal capacitado y a disposición del huésped. ➤ Ubicación estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carece de oficinas centrales para los cobros. ➤ No cuentan con un sistema de costeo. ➤ No preparan balances, ni se realizan registraciones diarias. ➤ Inexistencia de una planificación tributaria.

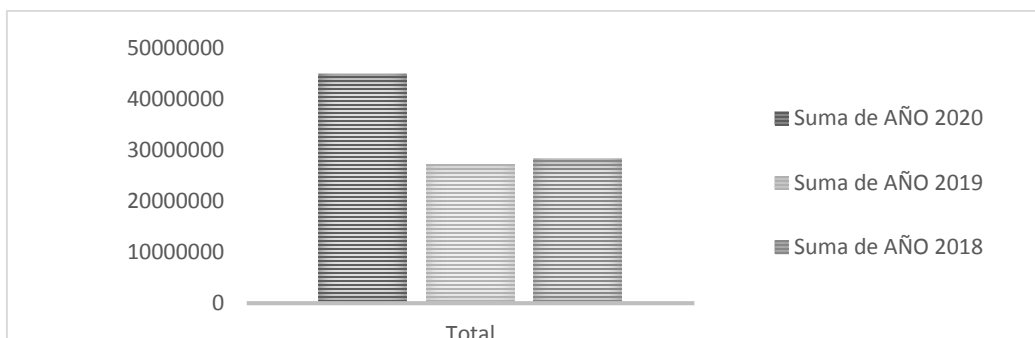
	Oportunidades	Amenazas
E X T E R N O	➤ Demanda de turistas extranjeros.	➤ Contexto de la recesión del país.
	➤ Beneficios fiscales a causa de la Adhesión al régimen PyMe.	➤ Presión tributaria y alta tasa de inflación.
	➤ Aplicación de métodos impositivos.	➤ Problemáticas con tinte político, económico y social.
	➤ Cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones tributarias.	➤ Impacto y cierres por la pandemia mundial.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis específico según el perfil profesional.

La franquicia en 2020 informó en su estado de situación patrimonial un incremento de sus activos, provenientes principalmente del rubro bienes de uso y otros activos no corrientes, el cual supera al año anterior. Desglosando el rubro bienes de uso se observa altas en el ejercicio en la cuenta instalaciones por el valor de \$7.782.349,51, muebles y útiles por \$ 90.461,00, maquinarias y herramientas por \$2.498.701,00 y rodados por \$15.682.400,00. Mientras tanto, el activo no corriente expone las obras en inmuebles por un valor de \$3.690.552,83, lo que significa que se realizaron mejora o innovaciones dentro del hotel. A continuación, se expone la variación del rubro bienes de uso de la empresa.

Figura n° 2.



Variaciones anuales del rubro bienes de uso. Fuente: Elaboración propia.

En el estado de situación patrimonial, la franquicia presenta un monto elevado en el pasivo corriente de \$38.704.706,42 de los cuales \$6.868,00 corresponden a retenciones de impuestos a las ganancias a pagar y el monto restante de \$38.697.838,42 corresponde a cuentas por pagar. Inspeccionando su pasivo no corriente, la empresa mantiene una deuda por un préstamo que solicitó en el Banco Macro por un valor de \$10.000.000, lo que trae como consecuencia un recargo por intereses bancarios generando así pérdidas notables. Esta situación se podría revertir si inscribiéramos a la empresa como PyMe y de esta manera aprovecharía dichos beneficios que la ley otorga.

El leasing financiero permitirá a la empresa no solicitar un préstamo bancario para la compra de rodados y maquinarias, evitando así la capacidad de generar intereses bancarios elevados. Optando por esta herramienta impositiva que resulta ser necesaria para llevar a cabo el funcionamiento de la empresa. Además, en la cuenta rodado se registran bajas, significa que el hotel realizó una venta, será de utilidad la aplicación del método de venta y remplazo.

En el último año se observó que las cargas sociales aumentaron a diferencia de los otros años por un valor de 11.845.059,00 así mismo, se halló un incremento en los sueldos por un valor de 32.200.217,00. Estos importes, se podrían deducir en el impuesto a las ganancias o computo en el impuesto al valor agregado. Logrando reducir parte de las contribuciones de la seguridad social que costea el hotel por su nómina salarial.

La diferencia entre los estados contables del año 2018, 2019 y 2020 inclusive, es impresionante y se debe a muchos factores, radicalmente a la ausencia de una adecuada planificación tributaria.

Marco teórico

Para comprender los beneficios de una planificación tributaria se hace hincapié en el presente reporte de caso, los procedimientos fiscales para llevar a cabo la reducción del pago de impuestos dentro del marco legal de acuerdo a diversas opiniones de prestigiosos autores.

Según los autores Ramírez A, Berrones A. y Ramírez R. (2020), señalan que el crecimiento de las tasas impositivas y la implementación de nuevos tributos al sistema resultaron ser desfavorable en las últimas dos décadas. Entre estos, se encuentra el déficit fiscal debido al aumento en el gasto público e incremento en las bases impositivas como así también la presión social que somete a los individuos a adoptarse con mayor equidad de acuerdo a las normas establecidas por el estado. Por esta razón, adquiere relevancia el hecho de aplicar la planificación tributaria, una herramienta indispensable que define los plazos para declaración de sus obligaciones e incita a estar a día con el fisco. De este mismo modo, la planificación fiscal se vincula con la cultura impositiva, orientando a la sociedad al cumplimiento de leyes vigentes, respondiendo ante las obligaciones fiscales para el óptimo funcionamiento de la nación.

Mepa Trujillo, Narváez Zurita y Erazo Alvarez (2019), aseguran que la planificación tributaria cuenta con diversos aspectos, ya sea para reducir los montos de dinero destinados para el pago de gravámenes como también actualizando los métodos administrativos de acuerdo a la influencia que tienen sus impuestos. Aun así, optimizan los resultados avocándose a los esfuerzos invertidos para el cumplimiento de objetivos, siendo uno de ellos el cálculo de la distribución de tributos durante un tiempo determinado, cuya finalidad es obtener recursos monetarios para cumplir con los plazos y montos dispuestos para las normativas de la ley.

Esta sección desarrollada se confronta con lo propuesto por Tapia Pallo (2019), quien asegura que la planificación tributaria trae incita un sesgo de inaceptabilidad, cuyo término no es bien visto, lo que genera una disyuntiva. Esta situación, ronda en relación de ilegalidad, de oportunismo, de falta de solidaridad, de abuso y de aprovechamiento, pero desde una visión estrictamente jurídica, esta expresión alude a la elusión lícita.

Sánchez (2013) aclara que, es necesario diferenciar la planificación tributaria de la evasión y la elusión fiscal. Puesto que, la primera ya mencionada, se refiere a una persona que se encuentra infringiendo la ley optando por dejar de pagar el impuesto. Y la segunda consiste en la utilización de medios lícitos tendientes a obtener una reducción fiscal, lo cuales, están fuera de la normativa penal.

Villasmil (2017) piensa que la planificación tributaria surge a raíz de la situación en la que se encuentra el contribuyente, siendo causa de ello el pago agravado de impuestos, lo que conlleva a que surja esta herramienta, implementándola en busca de mayor rentabilidad y menor costo dentro de la organización. A sí mismo, coincide con el pensamiento del autor Sánchez (2013), quien asegura que esta la planificación tributaria permite mejorar la gestión y maximizar las utilidades dentro de la empresa a través de la reducción del impacto fiscal, teniendo en cuenta al momento del pago del gravamen diversas opciones para reducir la carga tributaria como lo son venta y reemplazo, devengado exigible y leasing financiero.

Prosiguiendo con el pensamiento de Sánchez (2013), el leasing financiero es una herramienta que la empresa puede optar en caso de no disponer con los fondos necesarios para invertir en el bien que se desea adquirir. Este método, se lleva a cabo con la mediación de un ente bancaria que realiza la adquisición y lo alquila al tomador a cambio de un canon mensual, constituyéndose como una herramienta de relevancia impositiva a la hora de deducir las cuotas referentes al pago mensual en el impuesto a las ganancias. Una vez vencido el contrato, la empresa tiene la posibilidad de comprarlo si quisiere.

La aplicación del método de venta y reemplazo, permite diferir la utilidad del periodo fiscal en el que se produce la venta del bien y se adquiere otro de similares características, generando un beneficio impositivo que imputa a la del nuevo bien, disminuyendo así su valor de adquisición como el monto de amortización anual a deducir, siempre que este proceso transcurra en un periodo máximo de un año. (Valletti A, 2019)

Conforme a lo ya mencionado en este reporte de caso, exponiendo las diversas opiniones de los autores, se destaca que la planificación fiscal es una herramienta indispensable que contiene subtemas relevantes para alcanzar los beneficios económicos y

disminuir la carga tributaria. Aun así, se plantea como crítica que si bien se analizan las ventajas y desventajas en materia impositiva, no se considera que la planificación tributaria está íntimamente relacionada al tipo de organización, al lugar o a la actividad que se realice en el establecimiento, ejemplo de ello son las pymes industriales ubicadas en Córdoba que concentran diversos beneficios en base a las exenciones sobre ingresos brutos regida por la ley 9.121 de promoción y desarrollo industrial, a diferencia del hotel Howard Johnson situado en Carlos Paz que no cuenta con esta ventaja. Por lo tanto, en síntesis, la implementación y la ejecución de esta herramienta es sumamente importante para afrontar las contingencias como también los pagos excesivos de impuestos a raíz de las permanentes reformas en el sistema tributario, minimizando errores u omisiones por falta de conocimientos. No obstante, es diversa en cuanto a la actividad que lleve a cabo la empresa al momento de aplicarla, de igual modo cuenta con las oportunidades destinadas a cada organización.

El hecho de contar con información adecuada aporta soluciones para llevar a cabo metodologías, ya que a partir de la aplicación de la planificación tributaria obtendremos ahorros fiscales tendientes a acrecentar el valor e importancia a la rentabilidad de la empresa. Asimismo, la mayoría de las empresas sin importar la actividad que realicen presentan riesgos, los cuales generan incertidumbre a la hora de plantear las soluciones referentes a los problemas que surjan. Por tal motivo, se citó a autores relevantes que emplean la ejecución de la planificación tributaria adentrando métodos, diferenciándola de la elusión y la evasión. Esta última mencionada es la principal causa por la que algunas empresas presentan ventajas ante otras, ya que en el caso del hotel Howard Johnson desembolsa cuantiosas sumas de dinero para el pago de los tributos a diferencia de otras que evaden impositivamente.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

A partir del análisis realizado en el hotel Howard Johnson, en base a la información suministrada se detectó que la empresa se encuentra consolidada financiera y económicamente en el mercado, aun así, presenta falencias en materia tributaria. Se puede constatar, a través de la información contable del hotel que este registra incrementos en pago de tributos e intereses bancarios a razón de un préstamo solicitado por la empresa, cuyo monto se vincula con los aumentos en el rubro bienes de uso, destinados a compras e innovaciones conforme a los estados contables que presenta la organización. A esto se le adiciona la falta de aprovechamiento de los beneficios que incide la ley en cuanto al régimen pyme, lo que conlleva a la empresa no contar con conocimientos necesarios para llevar a cabo la optimización de los recursos. Esto resulta ser perjudicial puesto que si se conociera con exactitud las normativas que la ley provee, se reduciría el monto agravado a pagar referentes impuesto sobre los débito y créditos bancarios, otros impuestos y tasas como también intereses impositivos e intereses por planes de pago. Por lo tanto, la implementación del hotel en el régimen pyme, la aplicación del método de venta y reemplazo como también el leasing financiero y el hecho de acompañar el pago de tributo con el calendario fiscal correspondiente resulta una herramienta indispensable para alcanzar los objetivos propuestos. Así mismo, es necesario que las empresas se mantengan actualizadas con los métodos a aplicar, ya que para continuar en un mercado cada vez más competitivo y precipitado es necesario que dejen atrás las añejas herramientas utilizadas para obtener, a través de la aplicación de nuevas metodologías, la mayor rentabilidad. Esto les dará la posibilidad de adaptarse a los cambios rotundos y poder planificar sobre el futuro de la organización.

Justificación del problema

De acuerdo a la problemática planteada sobre el hotel Howard Johnson, se ratifica lo esencial que es la implementación de una adecuada planificación tributaria para la obtención de beneficios económicos a fin de conseguir una deseable gestión administrativa sobre el funcionamiento y control del mismo. Aun así, a través de esta herramienta indispensable la

organización obtendrá mayores utilidades, lo que le permitirá generar el ahorro de activos esperado, consiguiendo invertir en bienes de uso que sean necesarios para la empresa. Puesto que, mediante la aplicación de métodos impositivos se logrará reducir la carga tributaria o en el caso de no contar con dinero físico, se adquirirá rodados ejecutando la opción de leasing financiero para obtener las ventajas referentes al diferimiento del pago de los cánones como así también la oportunidad de comprar el bien una vez vencido el contrato. Por lo tanto, el hecho de inscribir a la empresa bajo el régimen PyMe aportara facilidades fiscales como la posibilidad de diferir el pago del IVA a 90 días, la eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta, alícuota reducida en contribuciones patronales y la obtención del certificado de no retención.

Conclusión diagnóstica.

Mediante la puesta en marcha de la planificación fiscal, el hotel Howard Johnson se encontrará en condiciones de enfrentar las elevadas tasas impositivas como así también la incertidumbre sobre el costo de los gravámenes respecto a la problemática anteriormente fundamentada. De esta manera, a partir de los resultados que obtenga la empresa ante la implementación de esta herramienta, se ejecutaran acciones correctivas acudiendo a la optimización de la gestión, logrando los objetivos financieros planteados y orientados a la seguridad económica. Además, el hotel Howard Johnson a fin de reducir el pago tributario, establecerá un área con profesionales dedicados a la temática impositiva y confeccionará un calendario con las respectivas fechas de vencimientos de los gravámenes. Motivo por el cual, se espera mejorar la rentabilidad de la empresa, otorgándole seguridad, tranquilidad y una preferente posición en el mercado. Por lo tanto, se procura evitar las contingencias o dificultades económicas que surjan a raíz de una mala gestión administrativa referentes a los movimientos contable e impositivos que integran los estados contables como el hecho de solicitar créditos bancarios que sobrelleven elevadas tasas de intereses. Como conclusión diagnóstica se espera que, mediante la ejecución de la planificación tributaria, el hotel adquiera una perspectiva amplia sobre los beneficios impositivos que dispone la ley, posibilitando al crecimiento sostenido de la organización.

Plan de implementación

Alcance

En el presente reporte de caso, se procederá sobre la cadena hotelera internacional Howard Johnson en Argentina, localizado a 40 minutos del Aeropuerto Internacional de Córdoba y a tan solo 5 minutos del centro de Villa Carlos Paz. El análisis se ejecutará mediante la aplicación de la planificación tributaria en la administración de la empresa ya que, se propone a partir de la puesta en marcha de esta herramienta obtener el crecimiento económico deseado, minimizar el costo fiscal y aumentar la rentabilidad de la organización. Este proyecto es de tipo descriptivo, abarca el sector especializado en área impositiva y contable e incluye un periodo que va desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre inclusive pertenecientes al segundo semestre del año 2021.

Limitaciones

No se hallaron limitaciones referentes a los alcances adentrados al hotel, ya que se dispuso de la información necesaria para un desarrollo normal y efectivo del mismo.

Recursos involucrados.

Para llevar a cabo la implementación de la planificación fiscal, se requiere de diversos recursos tangibles como:

- Computadora..... \$67.500,00
- Escritorio y sillas
- Impresora..... \$28.600,00
- Calculadora..... \$1500,00
- Internet.
- Ley 27.264 referente a la inscripción bajo el régimen PyMe.
- Portal AFIP.
- Ley 25.248.
- Balances de los últimos años que dispone la empresa.
- Disposiciones de la ley n° 20.648 sobre el impuesto a las ganancias.
- Título de propiedad de los bienes adquiridos.

- Declaración jurada de IVA e impuesto a las ganancias.

Recursos intangibles que se necesitaran:

- Recurso humano tales como empleados administrativos - contables capacitados en el área como así también de contadores externos o auditores tributarios.

Por lo tanto, se estima que poner en marcha el plan tendrá un costo material de \$97.600,00. Asimismo, para el cálculo sobre los recursos involucrados se extrae el valor del módulo con fecha de enero del año 2021 res. C.D. 63/20, mediante el informe publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, cuyo precio fijado es de \$2.034,00.

Tabla 2. Presupuesto

Actividad	Modulo que toma	Total
Diseño de la planificación tributaria	9	\$18.306,00
Inscribir al Hotel bajo el régimen PyMe	7	\$14.238,00
Capacitación del personal en el área administrativa sobre aplicación de programas e sistemas relacionado a lo impositivo	7	\$14.238,00
Exponer las ventajas mediante métodos impositivos	3	\$6.102,00
Implementación de la planificación tributaria	6	\$12.204,00
Puesta en marcha y el control sobre la herramienta aplicadas	8	\$16.272,00
Total del presupuesto de implementación de la planificación fiscal		\$81.360,00

Fuente: Elaboración propia en base a los datos extraídos del CPCEC

El total presupuestado para la planificación tributaria, teniendo en cuenta desde su implementación hasta su puesta en marcha y control es de \$81.360,00, adicionándole los \$97.600,00 correspondientes a los recursos tangibles necesarios e integran un monto de \$178.960,00 cuyo valor se distribuye desde el mes de agosto 2021 a diciembre del 2021.

Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.

A continuación, se presentan las actividades con el tiempo de perduración de cada una en el diagrama de Gantt.

Tabla 3. Diagrama de Gantt

Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Determinar la reunión con los directivos de la empresa	■																			
Comprobar los requisitos para acceder a las ventajas impositivas que brinda las normativas e inscribir a la empresa bajo el régimen	■	■	■																	
Elaborar un calendario con vencimientos de los gravámenes			■	■																
Capacitar al personal en áreas orientadas a temas impositivos					■	■	■	■												
Optar por el método de venta y reemplazo para bienes muebles									■	■	■	■	■							
Aplicar el sistema de leasing financiero													■	■	■	■	■	■		
Exención a los impuestos a los ingresos brutos																	■	■	■	
Control y puesta en marcha de la planificación tributaria																	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo de la propuesta.

Por consiguiente, se presentan las actividades a desarrollar mediante la puesta en marcha de planes de acción en el TFG.

Actividad n° 1: Reunión con los directivos del hotel Howard Johnson, para analizar la ejecución de una planificación tributaria como medio de reducción a cargas tributarias, aun así, teniendo presente los beneficios económicos que acarrearía esta indispensable herramienta, optando a su vez por la autorización de los jefes para la puesta en marcha.

Activada n° 2: Registrar a la empresa bajo el régimen Pyme. Para ello se debe ingresar al portal de AFIP, llenar un formulario con los datos de la empresa teniendo en cuenta los requisitos solicitados como el hecho de estar inscripto en monotributo o en el régimen general, contar con un cuit y clave fiscal nivel 2 o superior como así también encontrarse adherido a los tramites a distancias. Una vez finalizado el trámite, presentarlo y esperar respuesta alguna sobre la aceptación o rechazo, no tiene costo alguno. Aun así, el régimen PyMe contiene topes que limitan a algunas sociedades o persona inscripta al régimen de acuerdo al total de ventas que contenga sus estados contables. A continuación, se analizará lo anteriormente mencionado.

Tabla 4. Topes de ventas

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana - Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana - Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: Datos extraído del portal de AFIP

Figura n° 3.

<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>				
	<u>Anexo</u>	<u>al 31/12/2020</u>	<u>al 31/12/2019</u>	<u>al 31/12/2018</u>
Ventas Netas				
Ventas Alojamientos		200.135.385,85	174.030.770,30	141.224.616,24
Ventas Servicios y Eventos		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio		330.357.647,78	285.331.848,88	230.265.479,10

Estado de Resultado. Fuente: Información otorgada por la empresa

El hotel Howard Johnson dispone de esta tabla de valores límites de ventas que se encuentra plasmada en el portal del AFIP, bajo el régimen de PyMe se le otorga la posibilidad de inscribir a la empresa y categorizarla como mediana - tramo1, puesto que el tope en dicha categoría es de 658.350.000,00 y de acuerdo al estado de resultado que presenta la organización el total de ventas anual de acuerdo a un promedio de los tres años es de \$281.984.991,9 , lo que conlleva a colocarla en este programa.

Entre los beneficios de inscribir al hotel como PyMe se encuentran:

- Eliminación del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias.
- Contribuciones patronales referente a la alícuota reducida del 18%
- Diferimiento de IVA: Una vez confirmada la categorización de la empresa como PyMe, se observará mediante el sistema de cuentas tributarias las declaraciones juradas del impuesto al valor agregado a pagar y se abonará el IVA que se declara mensualmente a 90 días.
- Solicitud de certificado de no retención de IVA: se podrá solicitar cuando se detecte un IVA saldo a favor durante dos periodos fiscales consecutivos anterior al pedido. El hotel Howard Johnson al situarse en la categoría de mediana – tramo 1 deberá tener el saldo a favor en la última declaración jurada de IVA vencida, el cual equivale al 10% del promedio del impuesto determinado en las declaraciones juradas de los últimos doce periodos fiscales como mínimo para obtener el certificado de exclusión.

Actividad n° 3

Elaborar un calendario con los vencimientos de las obligaciones tributarias. Para evitar presuntas multas e incumplimientos en el pago de gravámenes. No obstante, planificando con anticipación el presunto dinero que será destinado a abonar estos impuestos.

Actividad n° 4

Para lograr un adecuado plan tributario, es necesario capacitar al personal en áreas específicas sobre los sistemas contable e impositivos a trabajar como así también los beneficios que puede obtener la empresa mediante la correcta aplicación de la planificación tributaria, por lo tanto es necesario optar por la ventaja que brinda el programa de capacitación PyMe permitiendo a la empresa obtener el reintegro sobre la inversión que el hotel realice en base a perfeccionamiento sobre el personal. El monto que se reintegra puede ser utilizado para el pago de tributos a nivel nacional como a nivel provincial.

Actividad n° 5

Optar por el método de venta y reemplazo a la hora de vender e invertir en bienes de uso como rodados de la empresa, solicitando automáticamente una autorización a AFIP para llevar a cabo esta herramienta, así también, cumpliendo con los siguientes requisitos.

- El importe de la venta se debe imputar a la compra de un bien mueble amortizable.
- El plazo estimado según las normativas vigentes de la venta y compra del bien debe transcurrir en un periodo máximo de un año.

Este método le ofrece a la organización la posibilidad de reducir la amortización impositiva en relación a la depreciación contable, puesto que esta última se calcula sobre el importe de compra del nuevo bien, en cambio la primera se estima sobre el valor de origen del nuevo.

A través de los estados contables que presenta el hotel Howard Johnson se expone un valor de \$640.204,95 correspondiente al resultado por venta de bienes de uso en él se

esta herramienta el hotel incorporará arrendando los bienes necesarios, abonando las cuotas del contrato mientras utilice el bien, es decir que paga el rodado con la renta que obtiene aun así también cuenta con la opción de comprarlo a partir del vencimiento del contrato por un costo bajo.

Esta herramienta, le posibilitara a la empresa aprovechar los beneficios impositivos referente a la amortización acelerada sobre la inversión del pago en el impuesto a las ganancias como así también deducciones en el cálculo del impuesto la totalidad de los cánones abonados mensual, contando con la financiación del IVA desglosado en cada cuota, evitando abonar al 100% de este impuesto al momento de su adquisición, no abonar la ganancia mínima presunta y además, no se solicita garantía ya que le bien actúa como tal.

Actividad n° 7

Aplicar el decreto n° 614/2020 beneficio de exención sobre los ingresos brutos en Córdoba, ya que mediante esta alternativa el hotel no se verá obligado a abonar este tributo, consiguiendo ahorrar activos.

Propuesta de medición y evaluación de las acciones.

Como se puede observar en la siguiente tabla, el valor sobre la totalidad de los tributos actuales en relación a las ventas presentadas en el ejercicio 2020 equivale al 17,07%, referente al cociente de $\$56.408.188,71 / \$330.357.647,78$. Asimismo, el valor propuesto sobre el total de las ventas ya que, representa el 8,60% proveniente del cociente de $\$28.416.334,66 / \$330.357.647,78$

Tabla 6. Control y medición.

Actividad a evaluar	Valor actual	Valor propuesto	Resultado alcanzado	Desvíos	Responsable	Frecuencia
a) Impuesto Cheque	\$5.475.893,80	Compensación del 100%			Contador Auxiliar impositivo	Mensual
b) contribuciones patronales	\$32.200.217,00	\$26.404.177,94			Contador Auxiliar impositivo	Mensual
c) Impuesto a las ganancias	\$7.667.307,91	\$2.012.156,72			Contador Auxiliar impositivo Auxiliar contable	Anual
d) Ingresos Brutos Córdoba	\$11.064.770,00	Exención de IIBB			Contador Auxiliar impositivo	Anual
Total	\$56.408.188,71	\$28.416.334,66				

Fuente: Elaboración propia

Compensación del 100% del impuesto a los débitos \$5.475.893,80 como pago a cuenta en ganancias.

- a) Contribuciones patronales aplicada la alícuota reducida del 18%. El monto se calcula en base al total de las contribuciones, cuyo valor es de \$32.200.217,00 x 18%.
- b) Impuesto a las ganancias mediante la opción de venta y reemplazo ejecutada, cuyo monto obtenido es de \$7.488.050,52 proveniente de la tabla nº 5. A este valor, se le resta la compensación del 100% sobre el impuesto a los débitos de \$5.475.893,00 como computo al pago de ganancias.
- c) Exención a los ingresos brutos de la provincia establecido por el decreto N° 614/2020.

Conclusión y Recomendaciones

Del presente trabajo final de graduación, se comprueba que en un país con elevadas tasas impositivas e inestabilidad económica resulta dificultoso para una empresa de hotelería mantenerse estable en el mercado. Por esta razón, es suma importancia la implementación de la planificación tributaria en el hotel Howard Johnson, puesto que reducirá el monto destinado al pago de gravámenes, acrecentando la rentabilidad de la empresa como así también resultando ser indispensable en la administración y gestión del hotel.

En conclusión, la incorporación de herramientas fiscales, como la exención sobre ingresos brutos e inscripción de la empresa bajo el régimen PyMe, genera un ahorro impositivo relevante y sustentable. Motivo por el cual, es imprescindible para la organización conocer los beneficios vigentes que las normativas brindan a las pequeñas y medianas empresas, otorgándoles la posibilidad de aprovechar estas ventajas impositivas. Además, se comprobó lo óptimo que es contar con personal capacitado en el área contable e impositiva ya que reducirá situaciones de incertidumbre, guiando a la empresa a cumplimentar con los objetivos que se proponga.

La ejecución de los métodos impositivos le permite al hotel disminuir el pago referente al impuesto a las ganancias deduciendo las compras que se efectúen de bienes de uso, procurando evitar que la empresa opte por créditos bancarios, eliminando los intereses que arraiguen de los préstamos e implementado la opción de leasing financiero.

Esta esencial herramienta beneficia a la organización al momento de abonar las contribuciones patronales mediante el pago referente a una alícuota reducida e integrando un calendario fiscal que posibilite mantener un orden sobre las fechas de vencimientos establecidas de las declaraciones juradas y pagos tributarios concerniente a la organización. Todo ello, le permite organizarse financieramente para el eficiente pago de los gravámenes, evitando presuntas multas o intereses a causa del atraso abonado de tributos.

Se recomienda diversificar la innovación como así también crear aplicativos donde publiciten a la empresa y permitan hacer un recorrido virtual de la franquicia, generando un deseo de satisfacción o bienestar en el futuro hospedado. De esta manera, se aconseja armar

paquetes de promoción para aumentar el margen de ventas, evitando que se abonen gastos en carteleras, volantes o diarios.

Se sugiere controlar rigurosamente los movimientos contables de la organización al igual que los procesos administrativos para facilitar el manejo económico en caso de que la empresa se proponga contratar un contador externo. Mediante la ejecución de estas recomendaciones se estima que se obtendría rendimientos positivos para futuras planificaciones fiscales.

Referencias

- AFIP. (24 de julio, 2020). *Resolución General AFIP N° 4768/2020*. Recuperado el 15/04/21 de http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/REAG01004768_2020_07_23
- Argentina gob. (18 de diciembre, 2020). *Ley N° 27.605. Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia*. Recuperado el 15/04/21 de <https://www.argentina.gob.ar/covid-19-medidas-tributarias-nacionales/ley-ndeg-27605-aporte-solidario-y-extraordinario-para-ayudar#:~:text=Se%20aprueba%20el%20%20E2%80%9CAporte%20solidario,tiene%20el%20car%C3%A1cter%20de%20emergencia.>
- Báez, T. (2016). *Planificación tributaria, herramientas fundamentales de todo negocio*. Recuperado el 22/03/21 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t>
- Barreiro, K. (abril, 2020). *Coronavirus y turismo. Cancelaciones y responsabilidad de las empresas*. Derecho del turismo. Recuperado el 17/04/21 de <http://derechodelturismo.net/ver/593/coronavirus-y-turismo-cancelaciones-y-responsabilidad-de-las-empresas>
- Cámara Argentina de Internet. (1° semestre, 2020). *CABASE Internet Índice*. Recuperado el 15/03/21 de <https://www.cabase.org.ar/https-www-cabase-org-ar-2020-internet-index-2/>
- Diario El Cronista. (4 de marzo, 2021). *Argentina cerró el año de la pandemia con una de las tasas de pobreza más altas de la región*. Recuperado el 2/04/21 de <https://www.cronista.com/economia-politica/argentina-cerro-el-ano-de-la-pandemia-con-la-tasa-de-pobreza-entre-las-mas-altas-de-la-region/#:~:text=En%202019%20la%20Cepal%20registraba%20un%204%2C2%25.&text=De%20esta%20manera%2C%20Argentina%20tiene,considerablemente%20por%20debajo%20del%20promedio.>

- Forbes (10 de septiembre, 2020). *Argentina lidera el ranking de países con mayor carga impositiva en la región*. Recuperado el 03/04/21 de <https://www.forbesargentina.com/money/argentina-lidera-ranking-paises-mayor-carga-impositiva-region-n3987#:~:text=El%20promedio%20mundial%20de%20este%20ranking%20es%20del%2040%2C5%25.&text=Argentina%20contin%C3%BAa%20siendo%20el%20pa%C3%ADs,106%25%20por%20sobre%20sus%20ganancias.&text=El%20promedio%20mundial%20de%20este%20ranking%20es%20del%2040%2C5%25.,-En%20lo%20que>
- García López R. (2 de enero, 2020). *Tendencias tecnológicas y de marketing en hoteles en 2020*. Recuperado el 14/04/21 de <https://www.aprendedeturismo.org/tendencias-tecnologicas-y-de-marketing-en-hoteles-en-2020/>
- Gómez. (2019). *Planificación fiscal para el proceso de toma de decisiones y reducción de cargas fiscales de Motores S.A.* Córdoba. Recuperado el 24/03/21 de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/16709/GOMEZ%20IVANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, E. (febrero, 2021). *Crisis perpetua de Argentina*. Recuperado el 04/04/21 de <https://elpais.com/internacional/2021-02-27/la-crisis-permanente-de-argentina.html>
- INDEC. (31 de marzo,2021). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Recuperado el 16/04/21 de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf
- Infobae. (23 de marzo,2021). *Por el impacto de la pandemia, el PBI de la Argentina se contrajo un 9,9% en 2020*. Recuperado el 18/04/21 de <https://www.infobae.com/economia/2021/03/23/por-el-impacto-de-la-pandemia-el-pbi-de-la-argentina-se-contrajo-un-99-en-2020/>

Infobae. (enero, 2021). *Balance positivo en la primera quincena de enero en Carlos Paz: la ocupación llegó al 49 por ciento*. Recuperado el 02/04/21 de <https://www.infobae.com/sociedad/2021/01/20/balance-positivo-en-la-primera-quincena-de-enero-en-carlos-paz-la-ocupacion-llego-al-49-por-ciento/>

Iprofesional. (28 de noviembre, 2020). *Muchos de ellos llegaron en un momento determinado para una ocasión específica y nunca se fueron del sistema, pero muy pocos son los que llenan la caja*. Recuperado el 18/04/21 de <https://www.iprofesional.com/impuestos/328528-cuantos-impuestos-se-pagan-en-argentina-y-cuantos-la-solventan>

Lupera Carpio. (diciembre del 2013). *Planificación tributaria aplicada al segmento económico del transporte aéreo internacional de pasajeros y carga*. Recuperado el 23/03/21 de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3740/1/T1295-MT-Lupera-Planificacion.pdf>

Martínez, P. (marzo, 2021) *Empresas, ante la incertidumbre de la mochila fiscal*. Recuperado el 22/04/21 de <https://www.lavoz.com.ar/negocios/empresas-ante-incertidumbre-de-mochila-fiscal>

Mena Trujillo R, Narváez Zurita C. y Erazo Álvarez J. (junio, 2019) *La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales*. Recuperado del 09/05/21 de <https://pdfs.semanticscholar.org/b011/4f5b5ece6922a41c46a968e67c13c6349e1b.pdf>

Prado Martha. (15 de marzo,2019). *Tecnología para el desarrollo sostenible*. Recuperado el 18/04/21 de <https://secmotic.com/tecnologia-para-el-desarrollo-sostenible/#gref>

Ramírez A, Berrones A y Ramírez R. (marzo, 2020). *La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial*. Recuperado el 09/05/21 de <file:///C:/Users/2019/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributariaComoHerramientaParaCumpli-7398390.pdf>

- Sánchez I. (2013). *Planificación fiscal*. Mendoza. Recuperado el 23/03/21 de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf
- Sánchez I. (2013). *Planificación fiscal*. Recuperado el 05/05/21 de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf
- Trivago bussines blog. (enero, 2020). *Principales tendencias y previsiones en el sector hotelero para 2020*. Recuperado el 16/04/21 de <https://businessblog.trivago.com/es/tendencias-sector-hotelero-2020/>
- Valletti A. (2019). *Aplicación de la figura de venta y reemplazo para diferir el pago del Impuesto a las Ganancias en A.J & J.A Redolfi S.R.L*. Recuperado el 13/05/21 de https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18666/JULIETA%20VALETTI_TFG%20-%20Julieta%20Valletti.pdf?sequence=1
- Villasmil M. (junio, 2017). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Recuperado el 04/05/21 de [file:///C:/Users/2019/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/2019/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121%20(3).pdf)